



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001199-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª Ana María Agudiez Calvo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a promover el conocimiento del patrimonio megalítico de la Comunidad y a impulsar su declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de zona arqueológica, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001199, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª Ana María Agudiez Calvo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a promover el conocimiento del patrimonio megalítico de la Comunidad y a impulsar su declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de zona arqueológica.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Francisco Javier Muñoz Expósito, Ana Agudiez Calvo, Fernando Pablos Romo, Mercedes Martín Juárez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

Entre el variado patrimonio arqueológico español y, particularmente, en el castellano y leonés, destacan las construcciones megalíticas (dólmenes, menhires, círculos de piedra,



túmulos...). Se trata de un fenómeno que, cronológicamente, se extendió en particular por la fachada atlántica europea desde el Neolítico hasta la Edad del Bronce, esto es desde el IV al II milenio a. C.

Como en el resto de la Península Ibérica, en Castilla y León las construcciones más antiguas son los dólmenes, levantados para servir de tumbas o enterramientos colectivos, auténticos panteones funerarios, construidos con grandes ortostatos o lajas de piedra, con una o varias cámaras, con corredor o sin él.

La comunidad de Castilla y León cuenta con varios centenares de estos monumentos, principalmente en las provincias de Salamanca y Burgos (tal vez las más estudiadas), pero el fenómeno megalítico también se extiende a provincias como Zamora, Soria, Segovia y Ávila, con algunas manifestaciones también en Palencia y Valladolid.

Los monumentos megalíticos constituyen el más antiguo vestigio constructivo en nuestra región, con una antigüedad de 5.000 o 6.000 años.

De los 350 monumentos megalíticos existentes, aproximadamente, en Castilla y León, únicamente 10 de ellos están declarados Bien de Interés Cultural (BIC).

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover el conocimiento y puesta en valor del patrimonio megalítico de la Comunidad e impulsar su declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de zona arqueológica.**

Valladolid, 31 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Francisco Javier Muñoz Expósito,  
Ana María Agudiez Calvo,  
Fernando Pablos Romo,  
María Mercedes Martín Juárez y  
María Teresa López Martín

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda